

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5850 *GUINDENAVARRA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GUINDAHER, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales Universales de GUINDENAVARRA, S.L., y GUINDAHER, S.L.U., celebradas ambas el 30 de junio de 2021, aprobaron por unanimidad la Fusión de dichas sociedades mediante la absorción por GUINDENAVARRA, S.L. (absorbente), de GUINDAHER, S.L.U. (absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por estar la sociedad absorbida íntegra y directamente participada por la absorbente, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto común de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el Derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la Fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el Derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la Fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

Pamplona, 1 de julio de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de GUINDENAVARRA, S.L., y Administrador solidario de GUINDAHER, S.L., Alejandro Guindano Martín.

ID: A210046579-1